

DIF ZAPOPAN
RECIBIDO
19 MAY 2014
DIRECCIÓN JURÍDICA

MEMORANDUM: C/042 / 2014.

CONCLUSIÓN TOTAL DE AUDITORÍA

Zapopan, Jalisco., 15 de Mayo de 2014.

Lic.Sandra Fátima Salcedo Sánchez
Enc. del despacho de la Dirección Jurídica
Presente.

Atn: Lic. Alejandra Salas Niño
Secretaria Ejecutiva del CMFZ

En relación el memorándum CMFZ/SE/332/2014 recibido en esta Contraloría el día 19 de Marzo del 2014, con el que remitió documentación e información correspondiente a la solventación del memorándum C/026/2014 "Conclusión Parcial de Auditoría"; por lo que una vez analizada y valorada la totalidad de evidencias se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventacion
Consejo Municipal de Familia Zapopan		23	23	0	0
TOTAL		23	23	0	0

En razón de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, ésta ha llevado a cabo las gestiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus facultades y obligaciones, en tal virtud, me permito comunicarle que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, por lo que se ordena que dicha Auditoría se archive como **asunto totalmente concluido** para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.


L.R.I. Norma Leticia Cortés Padilla.
Encargada del Despacho de la Contraloría.

c.c.p. Presidencia, para su conocimiento
c.c.p. Dirección General, para su conocimiento
Archivo/ Minutario
NLCP / agbg

